

Manizales, 28 de abril de 2023

**INGENIERO
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
INGENIERO DE ZONA
JEFE DPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión del contrato 0167 de 2023.


A través del presente remito a usted copia del contrato de obra N° 0167 de 2023 cuyo objeto es: **OBRAS CIVILES PARA LOS SIGUIENTES FRENTES DE TRABAJO:**
OBRA 1: CAMBIO TUBERÍA CONDUCCIÓN TAMARVÍA SECTOR MIRA VALLE.
OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 1 BIS Y 1E BARRIO POPULAR.
OBRA 3: REPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ALINEAMIENTO DE RED DE TUBERÍA QUE CONDUCE EL SOBRENTE DE LA PTAP EN EL BARRIO LOS SAUCES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. –
OBRA 4: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SALIDA A SAN JOSÉ SECTOR INTERSECCIÓN DESDE BARRIO SAN JOAQUÍN HASTA DESVÍO VEREDA EL DESCANSO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.
OBRA 5: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO NUEVO ULTIMA CALLE EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS.
OBRA 6: OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE BOCATOMA Y DE PROTECCIÓN DE RED DE ADUCCIÓN DE LA BOCATOMA DEL RIO ORO EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE UBICADO EN JURISDICCIÓN DE RIOSUCIO CALDAS. suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y el Ingeniero JAVIER DE JESUS GARCIA PAREJA y del cual ustedes fueron designados como supervisores.


Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la quinta del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

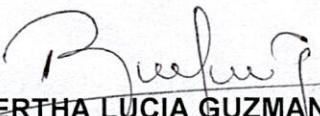
Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma serán responsables de la

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

Copia: Tatiana Betancur Caro
Promotora desarrollo a la comunidad
Procedimiento revisión y/o cambio de acometidas: PRO-AC

NOTIFICACION SUPERVISION C 167 DE 2023 -

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Vie 28/04/2023 2:18 PM

Para: Juan Pablo Zuluaga Correa <juan.zuluaga@empocaldas.com.co>

CC: Tatiana María Betancur Caro <tatiana.betancur@empocaldas.com.co>

 4 archivos adjuntos (25 MB)

NOTIFICACION C 167 DE 2023.pdf; RP C 167 DE 2023.pdf; LEGALIZACION C 167 DE 2023.pdf; CONTRATO 167 DE 2023.pdf;

Cordial Saludo Ingeniero Juan Pablo Zuluaga,

Me permito notificarle que fue designado como supervisor del Contrato 0167 de 2023 suscrito con JAVIER DE JESUS GARCIA, cuyo objeto es: **"OBRAS CIVILES PARA LOS SIGUIENTES FRENTE DE TRABAJO: OBRA 1: CAMBIO TUBERÍA CONDUCCIÓN TAMARVÍA SECTOR MIRA VALLE. OBRA 2: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 1 BIS Y 1E BARRIO POPULAR. OBRA 3: REPOSICIÓN Y VARIACIÓN DE ALINEAMIENTO DE RED DE TUBERÍA QUE CONDUCE EL SOBRENTE DE LA PTAP EN EL BARRIO LOS SAUCES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS. – OBRA 4: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO SALIDA A SAN JOSÉ SECTOR INTERSECCIÓN DESDE BARRIO SAN JOAQUÍN HASTA DESVÍO VEREDA EL DESCANSO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS. OBRA 5: REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO BARRIO NUEVO ULTIMA CALLE EN EL CORREGIMIENTO DE ARAUCA MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS. OBRA 6: OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DE BOCATOMA Y DE PROTECCIÓN DE RED DE ADUCCIÓN DE LA BOCATOMA DEL RIO ORO EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE UBICADO EN JURISDICCIÓN DE RIOSUCIO CALDAS"**.

Le recuerdo que las actas y documentos generados en virtud de la ejecución de este contrato se deben allegar en los términos oportunos, (3 días posterior a su expedición) para ser publicados en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y pagina web de la entidad; de no cumplir con estas directrices se verán abocados a un posible proceso disciplinario.

Adjunto Contrato, legalización, RP y Notificación.

Atentamente,

Juan Camilo Aristizabal Valencia

Abogado Secretaría General

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co